



# INFORMA



## ANUNCIA UN ERE

para sus Vigilantes de seguridad

A NIVEL NACIONAL

Sevilla a 11 de Junio de 2020

**Estimados Compañer@s:**

En la mañana de hoy hemos recibido la comunicación oficial, por parte de la dirección Nacional de Relaciones Laborales, del inicio de un Expediente de Regulación de Empleo que afectará a miles de compañeros del área de Seguridad y Sistemas.

En los próximos 15 días se procederá a la organización de la mesa de negociación para conocer el alcance de dicho Expediente, que no viene más que a empeorar la situación de unos profesionales que lo han dado todo a nivel profesional y humano, en los momentos más duros y difíciles de la pandemia originada por el Covid-19.

Desde el STS Andalucía trabajaremos para conseguir los datos necesarios a fin de intentar reducir el número de afectados, y velaremos para que la afectación contemple la opción más objetiva, el estricto orden de antigüedad.

No cabe otra reflexión que la de lamentar profundamente la decisión de Securitas Seguridad España, pues entendemos que, como referente en nuestro sector, catalogado como Servicio esencial, debería de intensificar los intentos de diálogo con la administración pública, a fin de ampliar las competencias profesionales, en éste nuevo escenario que estamos viviendo, producido por el SARVSCOD-2, más conocido como Covid-19. Desde el STS-A estamos luchando para que se garanticen los aspectos legales que corresponden a la figura de los Vigilantes de Seguridad, denunciando el intrusismo laboral, incluso en la propia administración pública, como muestra la demanda de conflicto colectivo y Solicitud de medidas "cautelarísimas", presentada contra la junta de Andalucía.

Seguiremos informando...

Juan A. Peñate – Srio.Gral. STS-A

 Sindicato Trabajadores  
Seguridad Andalucía  
Parque Empresarial Nuevo Torneo  
C/ Astronomía, 1, Torre 5, Planta 2.ª Mód. 12  
41015 SEVILLA - Tel.: 954 06 73 55 - Fax: 954 06 19 36

[www.stsa-a.com](http://www.stsa-a.com)